

Acuerdo 17/2021-2022

Con relación a las Normas de Carácter Interno del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, revisar y en su caso actualizar el Capítulo VI (a cerca de las comisiones del CPC) e incorporar una reglamentación sobre la presentación de iniciativas o proyectos que incluya la obligatoriedad de adjuntar a las Actas los anexos que contengan la documentación de esas propuestas.

Aprobado por unanimidad

*** Acuerdo firmado en el Acta del 15 de octubre de 2021